

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DESARROLLO URBANO

DEPENDENCIA:

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO:

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

MESA:

DESARROLLO URBANO

No. LICENCIA:

6105

EXPEDIENTE:

2511/2015

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

C. FERNANDO ALBERTO BORREGO GRAMATGES Y COOP.
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA <u>26 DE AGOSTO</u> DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD CON CLAVE CATASTRAL NO: <u>02-192-001-12-017-008-00-000-5</u> Y SUPERFICIE DE: <u>125.00</u> M2 UBICADO EN C. <u>NOGAL No. 6 ESQ. PINO No. 6 COL. CAMPESTRE ALBORADA</u>, CONFORME AL ALINEAMIENTO NO. <u>6103</u> DE FECHA: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO 1242467 LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE: INICIO DE 129.38 M2 EN DOS NIVELES DE CASA-HABITACION.

QUE CONSTA DE 7 (SIETE) PZAS EN 2 (DOS) NIVEL (ES) CON UN TOTAL DE 129.38 M2 ACUERDO CON EL PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO No. 6106 QUE CONSTA DE 1 (UNO) PLANO(S) ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA ARQ. FERNANDO ALBERTO BORREGO GRAMATGES QUIEN DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE CONFORME A LO AQUÍ DISPUESTO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA SUBDIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE <u>12(DOCE)</u> MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

1 DE

SEPTIEMBRE

DE

2015

JEFE DE DESARROLLO URBANO

/ _

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. LUIS ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ

2014-2017

ING. MIGUEL AIZCORBE SALICRUP